

Capítulo 1. Fin de un sueño delirante

Cuando el fiscal de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, se topa cara a cara por vez primera con José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea, «*Josu Ternera*», en 1996, no puede imaginar que será precisamente este terrorista de mirada negra quien acabará apartándole de la tarea a la que ha dedicado su vida. Fungairiño tiene entonces cuarenta y nueve años de edad, lleva veintiocho sirviendo con entrega incondicional en el tribunal encargado de combatir el crimen organizado y ha accedido a la Carrera Fiscal tras acabar Derecho en Madrid, después de haber cursado tercero por libre desde el Hospital de la Virgen del Mar y cuarto de igual modo como residente en Barcelona, simultaneando los estudios con los ejercicios del Instituto Gutmann de Rehabilitación de Paraplégicos, ya que un accidente de coche le ha hecho inseparable de su silla de ruedas desde el primer curso de universidad. «*Funga*» (como se le conoce familiarmente) ingresa en la Escuela Judicial, que en aquel tiempo exige cierta aptitud física que le descarta como candidato a juez, y obtiene la ansiada plaza de fiscal a la que afortunadamente le lleva su vocación, ya que la España franquista considera que, para ejercer la Judicatura, son más importantes las piernas que la inteligencia, la memoria prodigiosa y el sentido estricto de la Justicia que caracterizan a este hombre de una pieza.

Urrutikoetxea es algo más joven e igualmente apasionado, aunque su energía vital se encauza obsesiva y violentamente hacia el delirio independentista. Ha militado en las filas de ETA desde los veinte años, no conoce otra cosa que la clandestinidad, y a partir de los treinta y tres ha venido ocupando puestos de gran responsabilidad en la organización del hacha y la serpiente, que por aquel tiempo, la sombría década de 1980, derrama sangre inocente de manera despiadada. En su primera detención, que tiene lugar en Francia en enero de 1989, ha impresionado a los agentes que le interrogan por su «alto nivel intelectual y grandes cualidades de analista político», así como por la fuerza de sus convicciones. Cuando le preguntan cuál es su oficio, contesta: «Yo defiende el País Vasco y lucho por su independencia». Fungairiño, en cambio, defiende España y lucha por su libertad. Pero en marzo de 2007 es *Ternera* quien va ganando la partida, con la ayuda inestimable de un Gobierno dispuesto a todo con tal de llevar a buen puerto algo que llaman «proceso de paz».

El entomólogo y el asesino

Ese primer encuentro personal tiene lugar en el Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, donde el juez Javier Gómez de Liaño somete a interrogatorio al etarra en la causa abierta contra él por pertenencia a banda armada y depósito de armas. Las Fuerzas de Seguridad sitúan a este terrorista como máximo responsable de ETA desde 1987, tras su ascenso hasta el vértice de la banda a raíz de la detención de Eugenio Etxebeste, «*Antxon*», en 1984. A diferencia de lo que dicen de él los policías galos, al fiscal que le hace las preguntas no le impresiona en absoluto su presunta brillantez. A esas alturas ya conoce bien a los integrantes de ETA en el cara a cara, y es un convencido de que son «muy cortitos». Aunque con alguna excepción, como la del mencionado *Antxon*, que además de pistolero era entomólogo. *Josu Ternera*, en cambio, no sabe nada de mariposas. Lo suyo son los coches bomba, las metralletas y las teorías de Sabino Arana. Procesado por la Audiencia Nacional desde 1987 y considerado uno de los máximos exponentes de la «línea dura», contraria a las vías negociadoras exploradas en Argel, resulta condenado a 10 años de prisión en el

país vecino por los delitos de asociación de malhechores, uso de documentación falsa y tenencia ilícita de armas, aunque llega a España expulsado en mayo de 1996. Ya penden sobre él diversas imputaciones genéricas por pertenencia a banda armada y por dirigir el «aparato internacional» de ETA, pero la Fiscalía le abre una nueva causa al encontrar en su poder varias notas escritas con detalles sobre dos «objetivos» a los que pretende asesinar.

Margarita Robles, a la sazón todavía secretaria de Estado de Interior, pregunta qué posibilidades existen de acusar a *Tenera*, y se le responde desde la Audiencia que está disponible la pertenencia a banda terrorista, sacada del macro-sumario de Sokoa, abierto en 1986, amén de dos causas más por informaciones para matar a un industrial vasco y al ex comisario José Amedo. El Ministerio Fiscal pide nuevas penas, pero el Tribunal Supremo considera que los hechos que se le imputan son los mismos por los que ya ha sido juzgado en Francia, motivo por el cual en enero de 2000 decreta su excarcelación, para gran disgusto de Fungairiño, que no comparte el criterio jurídico del Alto Tribunal. En ese momento José Antonio Urrutikoetxea es diputado autonómico en el Parlamento vasco, al haber sido elegido en las listas de Euskal Herritarrok por Vizcaya en 1998, y se incorpora nada menos que a la Comisión de Derechos Humanos, donde comparte mesa y mantel con los representantes del PP y el PSOE que sus compinches armados están masacrando en esas mismas fechas.

Unos años antes, en junio y octubre de 1996, dos miembros de la banda, Juan Manuel Soares Gamboa y Juan José Rego Vidal han declarado ante los jueces que *Josu Tenera*, en calidad de miembro destacado del «Comité Ejecutivo» de la banda, en compañía de Francisco José Múgika Garmendia y José María Arregui Erostarbe, les han cursado instrucciones precisas para llevar a cabo el salvaje atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza, perpetrado el 11 de diciembre de 1987, con un saldo de 11 personas muertas y 73 heridas. Es más, en su declaración ante la Policía, su compañera Elena Beloki Resa, detenida junto a él en Bayona, ha confesado que la reivindicación de dicho atentado fue llevada a cabo personalmente por él, el 15 de diciembre, cuatro días después de la matanza. Sin embargo, las cosas de palacio van despacio y el terrorista goza de los privilegios de ser aforado, por lo que su procesamiento depende del Tribunal Supremo, que le pone en libertad precisamente cuando iba a sentarse en el banquillo por el sumario 8/88 del Juzgado Central número 2 de la Audiencia, referido a este asesinato en masa. En enero de 2002 la Fiscalía del mencionado órgano judicial solicita formalmente la imputación de *Tenera* en esta causa, pero el Supremo no le cita hasta noviembre.

Un «pájaro» y un «pichón»

Desde septiembre el terrorista ha estado ausente de su «puesto de trabajo» en el Parlamento, y la última vez que se le ha visto en público ha sido en octubre de ese año, dando una conferencia de prensa junto a Arnaldo Otegi y Joseba Álvarez en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra. Cuando el tribunal le convoca oficialmente, publica una carta en el diario filotarra *Gara* anunciando su firme decisión de no comparecer, y califica el proceso que se sigue contra él de «juicio farsa en el que no tengo intención de participar». El criminal aclara, eso sí, que «no me voy a ningún lado», lo que convence al Supremo de que no hay riesgo de fuga. O al menos eso es lo que se explica a la ciudadanía, sorprendida e indignada ante el desafío del etarra a la máxima instancia judicial española. Lo cierto es que el 6 de noviembre *Tenera* no acude a su cita con la Justicia, ausencia que da lugar a un escrito del juez que «acuerda convertir esta citación

en detención, que llevará a efecto la Policía Judicial para ser conducido y presentado ante la sala el próximo 13 de noviembre a las 10 de la mañana». Así, con esa consideración y sin el carácter inmediato que demanda la Asociación de Víctimas del Terrorismo, alarmada ante los indicios que apuntan a que el terrorista va a escapar. Una verdadera vergüenza, a juicio de quien le ha acusado desde la Audiencia.

Urrutikoetxea ya está lejos. Mientras los jueces echan la culpa a los policías y éstos a los jueces por no ordenar la detención inmediata y recurrir a una fórmula que lleva implícito que el arresto no se producirá hasta la víspera de la fecha prevista para la comparecencia, los ministros del Interior y de Justicia (Ángel Acebes y José María Michavila) declaran respectivamente que el imputado «deberá responder ante los tribunales de los crímenes que haya podido cometer», ya que «no hay impunidad para los terroristas». El pájaro, para entonces, ha tomado las de Villadiego. Juan Fernando López Aguilar, secretario socialista de Libertades Públicas, afirma muy irritado que a un «gobierno responsable» le corresponde prever cuándo puede estar cuestionada la comparecencia de un criminal ante la Justicia, y que su fuga es extremadamente grave, dado «el daño que ha hecho *Josu Ternera* a los ciudadanos que quieren vivir en paz y en libertad». El diputado del PSOE y futuro ministro de Justicia estima «lamentable» que *Ternera* haya sido miembro del Parlamento vasco, y «un escarnio para los ciudadanos» su presencia en la Comisión de Derechos Humanos. Su compañero Javier Rojo (que unos años más tarde, siendo presidente del Senado, arropará con calor a José Luis Rodríguez Zapatero en su defensa de la excarcelación del etarra José Ignacio de Juana Chaos por razones «humanitarias») va más lejos y asegura que «el tiempo da la razón» a quienes están a favor de la Ley de Partidos y el proceso de ilegalización de Batasuna, a la vez que emplaza al nacionalismo vasco a entender que «Euskadi está llena de delincuentes como *Josu Ternera* con la etiqueta de demócratas».

Cuando finalmente, el 14 de noviembre, el magistrado instructor, José Ramón Soriano Soriano, dicta un auto ordenando la detención y puesta a disposición del tribunal del fugitivo —que tampoco se ha presentado a declarar el día 13— ya es demasiado tarde. El máximo interlocutor del Ejecutivo socialista en el proceso de negociación con ETA es libre de moverse sin más restricciones que las que impone esa clandestinidad que tan bien conoce, aunque se supone que el Estado de Derecho va tras sus pasos.

Los espías hacen bien su trabajo

Pasa el tiempo, cambia de manos el Gobierno y un buen día, el 30 de enero de 2005, *La Razón*, con la firma de Inmaculada García de Molina, publica que «varios intermediarios, en nombre de los socialistas vascos, mantienen contactos con *Josu Ternera*». «En estos últimos meses y en nombre del presidente de los socialistas vascos, Jesús Eguiguren, intermediarios mantienen contactos con *Josu Ternera*, dirigente etarra huido de la Justicia y ex portavoz de Batasuna en la Comisión de Derechos humanos del Parlamento vasco, según confirmaron a *La Razón* fuentes gubernamentales. En estos momentos se sabe a ciencia cierta que *Ternera* se encuentra fuera de España, probablemente en Francia, Bélgica o Italia. No obstante, se desconoce qué papel desempeña dentro de la organización terrorista. Desde Interior no se descarta que pueda ser uno de los jefes de la banda. Se ignora también si está enfermo o no [...]». Precisamente, a *Ternera* se le achaca la redacción del comunicado de Batasuna del 14 de noviembre del año pasado, en el que se apuesta por la negociación del Gobierno con ETA».

La noticia no deja de ser escandalosa: Así pues, ¿«enviados» de un dirigente socialista vasco se entrevistan con un cabecilla etarra imputado por 10 delitos de asesinato consumado y 73 de asesinato frustrado y no le entregan a las Fuerzas de Seguridad? Cabe pensar que tal vez dichos emisarios hayan sido sometidos al procedimiento habitual de la banda, que obliga a sus interlocutores a pasar por complejos vericuetos antes de llegar hasta los miembros de la organización. Probablemente la entrevista en cuestión se haya desarrollado en medio de grandes medidas de precaución que impidan la localización del terrorista huido. No cabe otra explicación en un país democrático que respeta la ley y se atiene a sus normas, ¿no?

A comienzos de marzo de 2005 Eduardo Fungairiño, jefe de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, recibe una petición relativamente habitual de un funcionario de los servicios de información. Le solicitan dichos servicios que les confirme si existe alguna causa viva contra José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea, si hay alguna orden de detención contra él y si está vigente. A menudo ese tipo de órdenes se cursa a la Interpol y luego puede suceder que el tribunal competente la revoque sin que nadie se moleste en informar al órgano policial internacional, con lo que un presunto delincuente puede ser arrestado en Alemania, Francia, España o cualquier otro país sin que existan ya motivos judiciales que lo justifiquen. Por esa razón los distintos servicios de seguridad se cercioran antes de actuar, ya que sin el respaldo de un procedimiento judicial en curso la intervención de la fuerza pública sería inútil.

Una vez comprobada la vigencia de una orden internacional de detención contra el terrorista, cursada en noviembre de 2002 y plenamente válida, el mencionado agente inquiriere al fiscal si le puede proporcionar los autos de procesamiento que avalen dicha orden. Quiere dárselo todo atado y bien atado a la policía del país donde se encuentra el dirigente etarra, ya que los agentes secretos nunca practican detenciones. Ellos vigilan, hacen seguimientos, «dan cuerda», atan cabos, compran información o la obtienen por otros procedimientos variopintos que analizaremos a lo largo de las próximas páginas, y finalmente consultan a los representantes de la Justicia —en este caso Fungairiño, que mantiene con ellos desde siempre una buena colaboración— si es procedente y en su caso conveniente trasladar los datos recabados a las Fuerzas y cuerpos de seguridad o a la policía judicial de un país extranjero para que lleven a cabo la detención correspondiente. Cuando se llega a esta fase es que el sujeto en cuestión ya está localizado y «a tiro» para su captura.

Fungairiño no hace preguntas. Tiene por norma no interferir en el trabajo de los hombres que actúan sobre el terreno y ni siquiera cede a la curiosidad de averiguar dónde se encuentra exactamente el delincuente. No obstante, sabe por su larga experiencia lo que significa la solicitud que le llega: que *Josu Ternera*, uno de los máximos cabecillas de la banda terrorista ETA, ha sido detectado por el servicio de inteligencia, el cual se dispone a presentar sus autos de procesamiento ante la autoridad policial competente con el fin de que le pongan las esposas.

Fuga consentida de *Josu Ternera*

Las órdenes de detención internacionales son muy escuetas. Apenas un boletín que plasma en cuatro líneas una síntesis muy reducida de los delitos imputados al criminal. Es necesariamente breve porque no hay capacidad suficiente de almacenamiento en los ordenadores de la Interpol para introducir en la memoria un auto de procesamiento completo de cada sujeto perseguido. De ahí que el protocolo de actuación de los servicios de inteligencia sea el descrito, tanto en éste como en otros casos de terroristas

o narcotraficantes detectados generalmente en Hispanoamérica (por ejemplo en Honduras, México, Uruguay o Venezuela). Los servicios de información buscan, encuentran, informan a la Audiencia de que tienen localizada a una persona y preguntan qué se puede hacer con ella.

En el caso de Urrutikoetxea Bengoetxea la respuesta de Fungairiño es inequívoca e inmediata: que lo detengan. Sin pérdida de tiempo, el Fiscal Jefe entrega al agente que es su interlocutor una copia del auto de prisión dictado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo cuando todavía era aforado. Un auto de prisión, firmado por el magistrado José Ramón Soriano, que recoge todos los hechos tal y como estaban reflejados en el auto que dicta el Juzgado Central número 2 de la Audiencia Nacional sobre el atentado del cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza. En él se da cuenta de la incomparecencia del terrorista ante el tribunal en el momento de su citación, y se describen los graves delitos que se le imputan en relación con dicha masacre, «llevada a cabo siguiendo instrucciones de la dirección de ETA, residente en el sur de Francia, constituida por el denominado Comité Ejecutivo del que forma parte *Ternera*», a quien se acusa asimismo de participar en los hechos al «haber proporcionado medios a los ejecutores materiales del atentado» y haberlo reivindicado personalmente. En ese documento, que concluye decretando «la prisión provisional incondicional del imputado José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea» y ordenando que se cursen las «oportunas órdenes de busca, captura e ingreso en prisión del referido, dirigido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como la correspondiente orden internacional de detención, que será remitida al servicio de Interpol correspondiente», está una pequeña parte del amplio historial criminal de este terrorista. El jefe de la Fiscalía de la Audiencia está convencido, absolutamente convencido, de que su detención es inminente.

El servicio de inteligencia ha hecho su trabajo localizando al etarra. La Justicia expone claramente los delitos de los que se le acusa y ordena su detención inmediata. El fiscal cumple con su deber de facilitar sin tardanza los documentos legales que se necesitan para desencadenar la actuación de la Policía, entregándoselos en mano al funcionario del servicio de inteligencia que acude a recogerlos. Sin embargo, *Josu Ternera* sigue en libertad y ni Fungairiño ni los jueces de la Audiencia o el Supremo vuelven a saber nada de este delincuente huido desde 2002. ¿Cómo es posible? ¿Dónde se ha roto la cadena? ¿Quién ha faltado a su obligación? ¿De dónde han salido las órdenes para dejar en libertad a un individuo perseguido por casi cien asesinatos o intentos de asesinato? La Carrera Fiscal es muy parecida a la militar: disciplinada, jerárquica, basada en el cumplimiento de las órdenes recibidas, y extremadamente respetuosa con los rangos y la autoridad. Cualquier indisciplina, incluso una discrepancia, puede llegar a pagarse cara. Y para entonces Eduardo Fungairiño, como veremos, ya ha tenido más de un encontronazo con el Fiscal General del Estado, Cándido Conde Pumpido, entusiasta defensor del llamado «proceso de paz». No comparte con él su extrañeza y sus sospechas, pero sí lo hace con algunos eurodiputados con los que coincide en Bruselas durante la celebración de un seminario sobre terrorismo organizado por Rosa Díez y del que volveremos a hablar, por su importancia, a lo largo de este libro. En el transcurso de un almuerzo celebrado en Bruselas, el jefe de la Fiscalía de la Audiencia relata con detalle el episodio vivido días antes a Jaime Mayor Oreja, Rosa Díez y algún otro comensal. Durante este encuentro explica las razones por las que está seguro de la próxima captura del etarra y hace partícipes a sus interlocutores del júbilo que experimenta ante lo que todos consideran una excelente noticia. Están de enhorabuena, aunque la buena hora no termina de llegar. De José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea sólo volverán a saber algo por medio de los periódicos.

Un «duro» metido a «pacifista»

Al parecer *Tenera* es el hombre que ha convencido a la banda de la necesidad de intentar un nuevo proceso de negociación encaminado a dar «solución al conflicto», empleando la terminología habitual en ETA. La mayoría de los medios de comunicación atribuye a este veterano cabecilla un carácter «moderado», frente al «intransigente» Mikel Garikoitz Azpiazu, alias «*Txeroki*», jefe de los grupos asesinos de la organización, a pesar de que su ascenso en el escalafón del entramado criminal se ha producido precisamente por alejarse de los sectores proclives al diálogo, encabezados en su día por Domingo Iturbe Abasolo, «*Txomin*», o el mencionado *Antxon*, y alinearse en la intransigencia de la cúpula etarra integrada por él mismo, «*Pakito*» y «*Fiti*», que ordena perpetrar los atentados más brutales en la historia de la serpiente enroscada en el hacha.

En 1998, durante la tregua trampa decretada por ETA, cuya gestación analizaremos con detalle más adelante, declara desde la cárcel al diario *Euskadi Información* que «si el centralismo responde con sordera y represión a la reclamación de autodeterminación y territorialidad, ETA adoptaría otro tipo de actividad política diferente a la que realiza en este momento». Tras su liberación en enero de 2000 y la ruptura del cese temporal de la violencia por parte de los terroristas, reprocha públicamente a la «izquierda abertzale», en cuyas filas parlamentarias milita, haberse dejado llevar por un «globo ilusorio». Su voz no es la de un militante cualquiera y mucho menos la de un «pacifista».

Tras su entrada en el Parlamento vasco, al que accede en las listas batasunas de Euskal Herriarrok antes de que la Ley de Partidos y el juez Garzón promuevan la ilegalización del partido etarra, *Tenera* se convierte en un diputado más, representante de su formación en varias comisiones, incluida la de Derechos Humanos, y en todas ellas habla poco pero manda mucho. Por la manera en la que se relacionan los miembros del citado grupo en la cámara, un observador avezado puede deducir qué papel desempeña cada cual y el grado de poder que tiene. La conclusión es que *Tenera* ordena y Otegi obedece. Los dos están casi siempre juntos, aunque siguen recorridos diferentes: Arnaldo Otegi entra en el hemiciclo, se detiene a saludar a un representante del PNV, a otro de EA, alguna vez a un tercero del PSE... Siempre hace tres o cuatro paradas con bromas y risas incluidas antes de sentarse. Urrutikoetxea va directo a su escaño, no dirige la palabra a nadie y rara vez sube a la tribuna. Su modo de ser y de comportarse es opuesto al de su compinche. Otegi departe con frecuencia y el otro permanece mudo casi siempre. Sin ser un Demóstenes de la política, la brillantez de Otegi es infinita en comparación con la de *Tenera*, según dicen quienes comparten con ellos la vida parlamentaria. El recién excarcelado terrorista nunca habla en español y se le ve enormemente lento en vascuence. Su actuación como diputado confirma el diagnóstico del fiscal que le considera «cortito». Claro que su función dentro de la organización no es hacer bellos discursos, sino tomar decisiones «operativas», como la del atentado del cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza.

En el universo de ETA —aseguran fuentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad especializados en combatirla— el que menos habla es el que más poder acapara, lo que confirma el mando de *Tenera* sobre Otegi. Ya en esas fechas (2000) el ex ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, y otros dirigentes políticos están convencidos del papel protagonista que desempeña este hombre en la dirección etarra, aunque carecen de pruebas para demostrarlo o, mejor dicho, han de someterse a la enorme lentitud de la Justicia que ha de procesar las pruebas existentes para devolverle a la cárcel. De ahí la

rabia y la impotencia de verle sentado en su escaño, mirando a unos y otros con ojos de asesino, teniendo la certeza de estar contemplando al máximo líder de la banda. Como queda dicho, sin embargo, la plasmación judicial de esa convicción profunda no llega a tiempo de evitar que se convierta en uno de los protagonistas del «proceso» en calidad de interlocutor oficial de los diversos «enviados especiales» del gobierno socialista.

Métodos mafiosos

Las Fuerzas de Seguridad le sitúan en Perpiñán en enero de 2004 departiendo amablemente con Josep Lluís Carod-Rovira (en una entrevista que el propio líder de ERC calificará más tarde ante un grupo de periodistas como bastante kafkiana, ya que los representantes de ETA no salen de su discurso apocalíptico y trasnochado sobre el presunto historial de agravios sufrido por el pueblo vasco) y consideran que también está presente en una reunión celebrada un mes más tarde en algún lugar de Francia entre importantes cabecillas de la banda. Allí están Mikel Albisu, «*Antza*», y Soledad Iparraguirre, «*Amboto*», madrina de sangre de *Txeroki*, que pronto se convierte en un alumno aventajado y supera en ingenio criminal a su maestra. También se encuentran allí Peio Ezkizabel, José Ignacio Esparza Luri, que redacta el acta detallada del encuentro, y el propio Urrutikoetxea Bengoetxea. Tras un debate destinado a dejar claro que la «organización» no negocia con nadie a título personal, sino como representante de un partido o un gobierno, el cónclave terrorista decide aprobar, un mes antes de las elecciones generales y del atentado del 11-M que invierte los pronósticos de todas las encuestas, los contactos con el Partido Socialista. Un proceso de conversaciones secreto aunque «oficial», a ojos de ETA, que ha venido preparándose desde mucho tiempo antes por los buenos oficios de Jesús Eguiguren y otros líderes del socialismo vasco, como Francisco Egea o Patxi López, con Pernando Barrena, Arnaldo Otegi y Rafael Díez Usabiaga (secretario general del sindicato próximo al mundo etarra, LAB, y personaje de gran poder e influencia en ese entorno). Todo ello mediante encuentros más o menos informales celebrados en caseríos de familiares y amigos.

El máximo responsable del PSE-EE hasta diciembre de 2001, Nicolás Redondo Terreros, no está por la labor de amparar o propiciar en modo alguno ese acercamiento al universo del terror, motivo por el cual es forzado a dimitir de la Secretaría General del partido mediante procedimientos mafiosos harto repugnantes, que incluyen la amenaza de someterle a una campaña de acoso en los medios de comunicación desvelando presuntas (e inexistentes) irregularidades en el proceso de adopción de su pequeña. El hijo del veterano sindicalista, socialista desde la cuna, se niega a que su familia sea utilizada en la batalla y arroja la toalla, dejando el campo libre a Patxi López, mucho más cercano a los propósitos «pacificadores» de José Luis Rodríguez Zapatero, quien recibe, nada más llegar a su despacho de La Moncloa, la consabida carta que ETA envía a todos los presidentes del Gobierno de España ofreciéndoles «dialogar» con el propósito de encontrar una «solución negociada».

En esta ocasión la misiva incluye un pequeño matiz, ya que los terroristas aseguran —o eso al menos es lo que filtran las fuentes oficiosas que dan cuenta del mensaje— que han tomado la decisión de «dejarlo», ya que quieren «hacer política». ETA no comete un atentado mortal desde el 30 de mayo de 2003, se encuentra sometida al más duro acoso policial y judicial de su historia y, según quiere creer el presidente Zapatero, ofrece una oportunidad única de zanjar de una vez por todas una pesadilla que dura más de cuarenta años. La existencia de esta oferta es desvelada en mayo de 2005 por Fernando Savater, filósofo alineado en la izquierda y destacado combatiente contra la

organización terrorista desde las filas de la plataforma ciudadana Basta Ya, a la que el jefe del Ejecutivo convoca, junto a otros periodistas e intelectuales señalados en la mencionada lucha, con el fin de convencerles para que respalden, con su prestigio y credibilidad, el proceso de diálogo que ya está en curso y pronto va a desvelarse. Savater acepta en un primer momento brindar el apoyo que se le solicita, aunque no tardará en volver al escepticismo. Justifica este cambio de opinión haciendo alusión a esa carta cuya existencia niega vehementemente el Gobierno durante mucho tiempo. Una mentira más en una larga lista.

Ibarra se va de la lengua

Antes de que el filósofo donostiarra confirme la existencia formal de conversaciones. Antes incluso de que se produzca el almuerzo celebrado en Bruselas que hemos relatado al comienzo de estas páginas. Antes de que Eduardo Fungairiño comprenda que el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero ha dejado escapar deliberadamente a un terrorista reclamado por la Justicia por una decena de asesinatos consumados y cerca de ochenta en grado de tentativa, un personaje al que volveremos a encontrar en más de una polémica a lo largo de estas páginas, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, se va de la lengua y está a punto de desvelar el pastel, aunque en el último momento refrena su locuacidad innata y consigue que no se comprenda el significado último de sus palabras. En noviembre de 2004, durante una entrevista en televisión, afirma que es el momento de que el Gobierno haga «una oferta de paz a ETA» después de que, a su juicio, Batasuna haya cambiado de registro y se haya desmarcado de la banda en su última asamblea. El presidente extremeño precisa al día siguiente que por «oferta de paz» entiende «ultimátum». Un ultimátum basado en exigir a la banda que «abandone las armas definitivamente o se va a enterar de lo que vale un peine». Cuando le preguntan si va a plantear al presidente su original punto de vista, Ibarra se muestra molesto y pregunta al periodista si cree que él «habla alguna vez a humo de paja». Efectivamente, el poderoso barón de Extremadura no habla por hablar. Seguramente Zapatero ha requerido su complicidad para el «proceso», igual que la de Savater, sabedor del firme compromiso antiterrorista que siempre ha mantenido el presidente autonómico. Y para convencerle de apoyar este intento, ha hecho alusión a la «rama de olivo» supuestamente tendida por ETA en su carta. Pese a contar con esa munición para defenderse de las críticas que le llueven, Rodríguez Ibarra calla y no replica cuando el ministro del Interior, José Antonio Alonso, se remite a lo que dice Zapatero y reitera que «lo único que hay que hacer con los terroristas es exigirles que abandonen las armas de una vez por todas», para añadir que mientras tal cosa no ocurra «la firmeza del Estado de Derecho» será idéntica «a la mostrada hasta ahora». Calla cuando el titular de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, asegura que ni el Ejecutivo ni el PSOE «están pensando de momento en negociar con ETA». Y calla cuando Juan Fernando López Aguilar, responsable de la cartera de Justicia, precisa que aunque Ibarra tiene «derecho a expresarse», la «definición de la política antiterrorista corresponde al Gobierno y su marco es el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo». «Contra ETA —concluye López Aguilar— no cabe otra respuesta que la inflexibilidad y la firmeza». Alonso, Sevilla y López Aguilar mienten o no se enteran de lo que pasa, mientras Rodríguez Ibarra sufre un chaparrón de descalificaciones por apuntar su particular visión de la verdad.

Prevaricar para negociar

Una vez tomada la decisión, los cauces no plantean problemas. Las dos primeras reuniones entre los representantes del Gobierno (Eguiguren, Javier Moscoso, ex Fiscal General del Estado y ex ministro de la Presidencia en los ejecutivos de Felipe González, y un tercero que algunas fuentes identifican como Luis Solana, ex presidente de Telefónica) y los de ETA (*Josu Ternera*, en distintas compañías en los sucesivos encuentros) se celebran en junio y julio en un discreto palacete del siglo XIX situado a orillas del lago de Ginebra, bajo los auspicios del Centro Henri Dunant para el Diálogo Humanitario, especializado en la resolución de «conflictos internacionales». Una tercera y una cuarta cita se producen en septiembre y diciembre de 2005 en la capital noruega, y desde entonces hasta la declaración de «alto el fuego permanente» por parte de la organización terrorista, el 22 de marzo de 2006, los negociadores no vuelven a verse las caras.

Según revelan fuentes policiales, a lo largo de dichas conversaciones se ha producido dentro de ETA un agrio debate entre los partidarios de «poner muertos sobre la mesa» y forzar la voluntad del Ejecutivo mediante una campaña de atentados violentos (los «jóvenes duros» encabezados por el jefe de las células terroristas, *Txeroki*) y el sector más proclive a la estrategia negociadora, representado por el propio *Ternera*. Estas diferencias retrasan el anuncio de tregua, prometido en la última reunión para la sexta semana de 2006, y complican las condiciones del «proceso», ya que con el transcurso del tiempo la banda va endureciendo sus condiciones al tiempo que el Ejecutivo va rebajando sus ofertas iniciales. Entre la fecha del envío de esa primera carta en la que los seguidores del hacha y la serpiente piden «diálogo», durante la primavera de 2004, y la del anuncio de cese «permanente» de su actividad violenta, en marzo de 2006, los terroristas colocan 86 bombas de diversa potencia que destrozan fábricas de industriales remisos a pagar el chantaje a que son sometidos, edificios céntricos de Madrid, oficinas bancarias y distintos tipos de mobiliario urbano, con un balance en daños estimado en millones de euros, además de algunos heridos de escasa consideración. Es la décima ocasión en la que los terroristas conceden una tregua y la segunda en que precisan que es «unilateral, incondicional e indefinida». La de 1998 había dejado de serlo a los quince meses de proclamarse.

En todo caso, desde la perspectiva que el ex Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional (que en febrero de 2006 es fulminado de su despacho con el propósito evidente de entregar su cabeza a ETA y facilitar el desarme de dicho tribunal) comparte con algunos de sus más cercanos amigos, lo que se está produciendo en esos encuentros es ni más ni menos que una violación de las leyes vigentes. Ahí está el sumario 8/88, por la masacre del cuartel de Zaragoza, referido a José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea como responsable directo, y otro sumario más por el asesinato de un industrial en Vitoria. ¿Qué pasa con el Estado de Derecho? Existe una orden internacional de detención contra ese terrorista. ¿Cómo puede pasarse impunemente por Europa sin que se le detenga? Que no le arresten las autoridades españolas todavía podría comprenderse, aunque resulte inadmisibles, pero que tampoco lo hagan las de Suiza o Noruega ¿cómo se justifica? ¿A qué clase de actuación o maniobra internacional responde? ¿Es que han dado instrucciones al jefe de Interpol para que anule provisionalmente la orden de detención que pesa sobre el terrorista? ¿O es que el Ministerio del Interior de España ha intercedido ante la Policía suiza y la noruega para que no procedan a la captura de este delincuente? Parece claro, para un jurista y para cualquier observador de la realidad, que alguien está prevaricando al abdicar de su obligación de perseguir a los criminales.

Y no es la primera vez que ocurre algo semejante con un gobierno socialista. En noviembre de 1986, a raíz de una brillante operación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad llevada a cabo en la cooperativa de Sokoia, en Francia, cae la contabilidad del entramado etarra y se produce la detención de Juan Luis Zabaleta Elósegui, que viene a España y es condenado. Acto seguido es capturado José Antonio Gogorza Zugarramurdi, alias «*Kukusho*», y finalmente es arrestado José Luis Arrieta Zubimendi al otro lado de la frontera. A ese último se lo quedan los franceses, mientras sus compañeros son enviados a España. Zubimendi es enjuiciado en Francia, pero a petición de Rafael Vera, a la sazón secretario de Estado de Seguridad, pronto es puesto en libertad por los vecinos galos, porque Vera cree que se puede negociar con él. Él también sostiene, como la mayoría de los dirigentes del Partido Socialista, la teoría de que dentro de ETA hay algunos sujetos «aprovechables», y considera que con Arrieta Zubimendi se puede pactar.

En ese momento no hay declaraciones públicas sobre el liberado, aunque se insinúa que es una persona «accesible», lo que hoy día se denominaría «un hombre de paz».

Paradójicamente, la Justicia española le reclama por varios delitos. Aparece en los papeles de Sokoia como «cobrador» de la extorsión terrorista, a la que son sometidos en ese momento un millar de empresarios vascos. Y hay escritos suyos, muchísimos escritos, algunos de los cuales dan lugar a la detención del *Comando Francés* o *Comando Itinerante* de la banda, el que dirige Henri Parot y protagoniza algunas de las brutalidades más repugnantes de la historia etarra. Un grupo cuya pista aparece por vez primera en Sokoia y del que ni la Policía ni la Fiscalía sabían nada hasta entonces. Con tal expediente sobre las espaldas y tales causas pendientes, a los miembros de la Audiencia Nacional les llama sumamente la atención que el gobierno español solicite al francés la puesta en libertad del sujeto, al mismo tiempo que ese tribunal está pidiendo su detención y extradición. El Ejecutivo, sin embargo, hace caso omiso de esas extrañezas, ignora la solicitud de extradición y se guía por lo que recomienda Vera. Éste hace valer su influencia para lograr la excarcelación del terrorista, la consigue e intenta utilizarle como interlocutor, cosechando un estrepitoso fiasco. El etarra se escapa y luego muere en Toulouse en el año 2000, sin haber aportado nada al fin de la violencia.

El precio de la «paz»

Es evidente que donde Rafael Vera fracasó José Luis Rodríguez Zapatero espera triunfar. Con esa finalidad, en las primeras reuniones destinadas a arrancar a ETA una declaración de alto el fuego permanente los enviados del Ejecutivo prometen más de lo que luego éste parece dispuesto a dar. Oficialmente las fuentes gubernamentales niegan que se hayan pactado otras cuestiones que las de procedimiento, aunque la información disponible apunta a que lo hablado en esos cónclaves secretos permite interpretar a ETA que la «realidad nacional» de Euskal Herria será reconocida por el Gobierno español; se respetará la «decisión final que adopten los ciudadanos vascos» (expresión eufemística con la que se acuerda recoger el derecho de autodeterminación en los documentos que se hagan públicos); Navarra será incorporada a la «nación vasca», acaso mediante una fórmula transitoria que pase por la constitución de un organismo de cooperación entre las dos comunidades que acabe propiciando la fusión; y la legislación vigente no será «una limitación a la voluntad del pueblo vasco», sino la garantía de su ejercicio.

Mientras se articulan los mecanismos necesarios para cumplir tan ambiciosos propósitos, que constituyen el precio puesto por la banda al abandono de su actividad criminal, los interlocutores pactan cuáles serán las relaciones entre ETA y el Estado español durante el tiempo de las negociaciones. Los terroristas no cometerán asesinatos

(y en principio tampoco extorsiones, ni actos de violencia callejera, ni otras formas de intimidación que nunca dejan de utilizar), a cambio de lo cual la Policía relajará la «presión», no practicará detenciones y disminuirá su presencia, a la vez que el Gobierno garantiza la participación de facto del brazo político de la organización criminal, Batasuna, en todas las esferas de la vida política, en igualdad de condiciones con el resto de las formaciones y sin limitación de derechos.

Más adelante veremos cómo cumple el presidente con su parte en lo que atañe a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En cuanto a Batasuna, es evidente que se mueve a sus anchas. Los problemas se plantean con las condiciones políticas, porque el presidente ha comprometido su palabra en que no habrá contrapartidas a la «paz», y además debe hacer frente a una fuerte contestación en el Congreso de los Diputados y en la calle por parte del Partido Popular y las víctimas del terrorismo.

El 1 de febrero de 2006 Eduardo Fungairiño es fulminantemente cesado de su puesto en la Audiencia Nacional. El 22 de marzo, dos años después de la llegada de José Luis Rodríguez Zapatero a La Moncloa, ETA le regala finalmente el comunicado que tanto ansía. El PSOE, sus socios nacionalistas y de IU, los medios de comunicación que le son afines y una buena parte de la sociedad española se empeñan en leer en este texto el anuncio del final definitivo de la pesadilla etarra. Periódicos y analistas interpretan una vez más, como ya hicieran en 1998, que esta vez va en serio y la banda va a dejar de matar sin que se pague un precio político. Eso es lo que ha garantizado el presidente a la ciudadanía con motivo de la resolución aprobada por la mayoría de los miembros del Congreso de los Diputados el 17 de mayo de 2005, al ofrecer un diálogo a ETA si se aviene a dejar las armas. Muchos son los que confunden sus deseos con la realidad, pero el texto del mensaje etarra dice exactamente lo que dice:

Euskadi Ta Askatasuna ha decidido declarar un alto el fuego permanente a partir del 24 de marzo de 2006.

El objetivo de esta decisión es impulsar un proceso democrático en Euskal Herria para construir un nuevo marco en el que sean reconocidos los derechos que como pueblo nos corresponden y asegurando de cara al futuro la posibilidad de desarrollo de todas las opciones políticas.

Al final de ese proceso los ciudadanos vascos deben tener la palabra y la decisión sobre su futuro.

Los estados español y francés deben reconocer los resultados de dicho proceso democrático sin ningún tipo de limitaciones. La decisión que los ciudadanos vascos adoptemos sobre nuestro futuro deberá ser respetada.

Hacemos un llamamiento a todos los agentes para que actúen con responsabilidad y sean consecuentes ante el paso dado por ETA.

ETA hace un llamamiento a las autoridades de España y Francia para que respondan de manera positiva a esa nueva situación, dejando a un lado la represión.

Finalmente, hacemos un llamamiento a los ciudadanos y ciudadanas vascos para que se impliquen en este proceso y luchen por los derechos que como pueblo nos corresponden.

ETA muestra su deseo y voluntad de que el proceso abierto llegue hasta el final, y así conseguir una verdadera situación democrática para Euskal Herria, superando el conflicto de largos años y construyendo una paz basada en la justicia.

Nos reafirmamos en el compromiso de seguir dando pasos en el futuro acordes a esa voluntad.

La superación del conflicto, aquí y ahora, es posible. Ése es el deseo y la voluntad de ETA.

Las condiciones están claras para todo el que quiera molestarse en leerlas. El presidente reacciona con «prudencia», anunciando que se abre un camino hacia la paz «largo y difícil», y asegura que la voluntad del pueblo vasco será respetada... para añadir que lo será en el contexto de la legislación vigente, negando una y otra vez que vaya a pagarse un precio político a la banda terrorista. El 29 de junio autoriza oficialmente los contactos que ya vienen celebrándose entre sus emisarios y la banda con el fin de buscar un «final dialogado a la violencia», pero los terroristas no parecen darse por satisfechos con esta «concesión» y pronto empiezan a reclamar el pago prometido por el anuncio que ha catapultado hacia arriba al PSOE en las encuestas.

Ciegos que no quieren ver

En julio, durante uno de los encuentros secretos celebrados bajo los auspicios de la fundación Henri Dunant, los terroristas dejan claro que no van a conformarse con la vieja fórmula «paz por presos», y que quieren contrapartidas de fondo. En agosto de ese año la serpiente hace llegar al Gobierno el mensaje de que a menos de que empiecen a producirse pronto acuerdos políticos sobre Navarra y la autodeterminación, la «respuesta» será «acorde al nivel de represión del Estado» y la magnitud de los incumplimientos. Fuentes oficiales quitan importancia a la advertencia, asegurando que se trata de mensajes «de consumo interno». Cuando los etarras dan de plazo al Ejecutivo hasta mediados de diciembre para reunir una mesa de partidos que sustituya al Parlamento de Vitoria (de donde Batasuna ha sido expulsada) y decida el futuro soberano de «Euskal Herria», nadie quiere darse por enterado, y tampoco se toma en consideración un boletín interno de la banda, *Zutabe*, en el que se advierte sin margen para la duda que quien crea que estamos en un proceso de paz sin precio político se equivoca de medio a medio.

No hay peor ciego que el que no quiere ver, como este presidente que mira hacia otro lado ante los actos de violencia callejera cuyo número e intensidad van en aumento a medida que pasan las semanas. Sus portavoces y él mismo los consideran obra de «incontrolados». Llegan a hablar de «venganzas vecinales» para justificar el incendio del negocio de un concejal navarro de UPN, y procuran hacer creer que ya no se cobra el mal llamado «impuesto revolucionario», a pesar de que los empresarios vascos y navarros no se cansan de denunciar que siguen siendo extorsionados y que se les exigen hasta 100.000 euros por no quemar sus empresas. Por si esto fuera poco, cuando los jueces citan a declarar a varios representantes de Batasuna, el secretario general de los socialistas vascos tiene que romper el compromiso de Zapatero de no hablar con una formación ilegal, y se ve obligado a reunirse formalmente con Arnaldo Otegi, en presencia de luz y taquígrafos, para compensar el «trago» del dirigente etarra ante la Audiencia Nacional. Para rematar este rosario de humillaciones gubernamentales, el robo de 300 pistolas y 60.000 cartuchos por parte de ETA en una armería de Nîmes no evita que el Partido Socialista lleve al Parlamento Europeo una resolución, aprobada por la mínima, de apoyo al «proceso de paz». A la histórica sesión acuden como invitados estelares el secretario general de LAB, Rafael Díez Usabiaga, imputado por financiar a ETA, y el miembro del PNV Gorka Aguirre, implicado en la trama de cobro del chantaje etarra, gracias a la benevolencia de los jueces Santiago Pedraz (miembro de la «progresista» Jueces para la Democracia) y Baltasar Garzón, que permiten salir de España a ambos acusados con el beneplácito de la Fiscalía controlada por Cándido Conde Pumpido.

El Ejecutivo no se quiere creer que la banda se esté rearmando. Sostiene durante días que desconoce a los autores del robo, pese a que las autoridades del país vecino no tienen dudas, y promete una «respuesta firme» una vez que ya no cabe mantener la ambigüedad, aunque regala de forma gratuita a la organización terrorista una de las bazas que con más insistencia ha exigido históricamente: la «internacionalización del conflicto». El planteamiento del terrorismo etarra en un foro internacional no como un problema de orden público que requiera colaboración policial y judicial, sino como un problema político. Algo que ningún gobierno democrático había aceptado jamás.

Freno a las Fuerzas de Seguridad

Y aún hay más, y más grave. En las reuniones preparatorias celebradas en Suiza y Noruega, ETA había exigido el compromiso de que cesara el acoso policial a que había sido sometida en los años de gobierno del PP. También pidió que se desactivara desde Interior a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, lo cual obtiene parcialmente. A lo largo de todo 2006 el número de detenidos se limita a 31, de los cuales 17 son capturados en Francia. La Guardia Civil, que siempre ha desempeñado un papel protagonista en esta persecución, sólo puede poner en su haber dos arrestos, dos en un año entero, algo que jamás se había visto. Estas cifras contrastan vivamente con las de los años anteriores, con 149 detenciones en 2001, 142 en 2002, 152 en 2003, 117 en 2004 y 87 en 2005. Desde fuentes de la Benemérita se deja traslucir el descontento del cuerpo ante las órdenes más o menos tácitas de la superioridad en el sentido de que se relaje la vigilancia, al tiempo que expertos de los Grupos Rurales, especializados en la persecución de terroristas, son enviados a ocuparse de la seguridad en remotas embajadas como la de Guatemala. El PP llega a pedir la comparecencia del director general de la Policía y la Guardia Civil, Joan Mesquida, en la Comisión de Interior del Congreso, para que explique esa ineficacia de las Fuerzas de Seguridad. Y es que en la Policía las cosas no van mejor. No sólo se reduce considerablemente la brigada destacada en Francia (de ochenta a veinte hombres), sino que sin que se hayan dado órdenes expresas de bajar el listón los agentes perciben que eso es lo que conviene hacer. A un funcionario con responsabilidades de vigilancia del mundo abertzale y separatista, que remite un informe de inequívoca importancia logística y de análisis policial en el que se da cuenta de las frecuentes reuniones que mantienen ciertos miembros del PSE con otros de Batasuna, su superior le contesta: «¿Y tú quieres que yo les diga esto a los de Madrid? ¡Me cesan a los dos días! Ya sabes cómo funciona esto». En el País Vasco se cobran un plus y unas dietas que pueden alcanzar los 1.200 euros al mes, se ventilan muchos ascensos, y nadie quiere jugarse el futuro mostrando más celo del que se espera de cada cual. El máximo jefe de la Comisaría General de Información durante esa etapa, Telesforo Rubio, que había colaborado en la redacción del programa electoral del PSOE en materia de Interior, aplica a sus hombres una política de mano de hierro y dedica mucho más tiempo a buscar «fugas de información» hacia los periodistas que a rastrear la pista de los etarras. Algunos veteranos con trienios de experiencia en la lucha antiterrorista se quejan de que ni en la época de Franco ha habido más control. Los policías atribuyen a su jefe, con fundamento o sin él, una estrecha relación con Zapatero en persona, y consideran que quien se enfrente a él tiene todas las de perder, por mucho currículum que atesore.

El chivatizo policial a ETA

No obstante, lo peor, lo auténticamente grave y perjudicial para la cooperación en la lucha antiterrorista con Francia a medio y largo plazo, es el «chivatazo» que dos miembros del Cuerpo Nacional de Policía dan nada menos que al jefe de la red de extorsión de ETA, el 4 de mayo de 2006, con el fin de que evite ser capturado. Se trata de impedir que se fastidie el «proceso».

En una grabación realizada con autorización judicial en el marco de una operación conjunta hispano-gala de desarticulación de la red de cobro del chantaje etarra, el máximo cabecilla del grupo, Joseba Elosúa, propietario del bar Faisán en Irún, le cuenta a su cuñado que «un madero y su compañero» le han avisado de que va a ser detenido cuando cruce la frontera con el dinero procedente de la extorsión, y le han conminado a que no vaya «para no fastidiar todo el proceso». Cuando el terrorista salía de su casa camino del trabajo, un policía se le acerca y deja un teléfono móvil en sus manos, que no tarda en emitir la señal de llamada. Elosúa contesta y la voz al otro lado del hilo le dice que no hable por el teléfono de su bar, que está «machacado» (intervenido), y que no pase a Francia para no dar al traste con el «proceso». «Pero la *txakurrada* (literalmente “jauría de perros”, apelativo con que los etarras se refieren al Cuerpo Nacional de Policía), avisarme de la forma que me ha avisado... y encima diciendo que no diga que me han llamado», comenta el sorprendido cobrador terrorista a su familiar. En la Policía, entre tanto, la noticia cae como una bomba y en un principio pocos dudaron de quien presuntamente ordenó dar el aviso: F. M., jefe de Seguridad del PSOE. Posteriormente éste declaró que «casualmente» (ya veremos a lo largo de este libro la cantidad de «casualidades» que nos depara el «proceso de paz») telefoneó esa misma mañana al comisario jefe de San Sebastián, responsable de la operación llevada a cabo en el bar Faisán, según él para felicitarle por su cumpleaños...

Hasta tal punto llega el escándalo que el juez Fernando Grande Marlaska, responsable de la operación en España, se niega a trabajar con Telesforo Rubio y le aparta de la investigación al descubrir que ha tardado tres días en avisarle del «chivatazo». Rubio termina siendo sustituido por Miguel Valverde, con el fin de tapar el asunto, al tiempo que Víctor García Hidalgo abandona la Dirección General de la Policía. El sumario dedicado a indagar sobre esta gravísima filtración de las Fuerzas de Seguridad a ETA, de la que no existen precedentes en toda la Historia, le corresponde al juez Baltasar Garzón, quien en marzo de 2007 todavía lo mantiene bajo secreto, sin que sepamos si ha logrado averiguar quién es el responsable de tan abyecta maniobra.

Lo que no se desvela hasta ahora, lo que nadie reconoce, es que este incidente provoca la ruptura absoluta de los equipos conjuntos de investigación que manteníamos con nuestros vecinos galos y supone el fin de la colaboración que España y Francia acababan de inaugurar en materia judicial. Todo ello por el enfado y la desconfianza que genera en la jueza francesa Laurence Le Vert, cuyas advertencias sobre la incesante actividad de los etarras, unidas a las que no han dejado de formular las Fuerzas de Seguridad galas durante la presunta vigencia del «alto el fuego», han sido ignoradas y despreciadas sistemáticamente por el Ejecutivo de Zapatero.

El finiquito de la jueza Le Vert a la cooperación

Al comienzo del «proceso», durante un encuentro entre jueces y fiscales de ambos países celebrado en el marco de una comisión rogatoria, al que asisten un fiscal veterano y un magistrado joven con experiencia en el País Vasco, la togada francesa exclama: «¿Qué proceso, si éstos siguen exactamente igual?! Yo no me lo creo».

Es el mundo al revés. Durante décadas Francia se ha negado a colaborar, para exasperación de los sucesivos ejecutivos españoles, y cuando por fin decide entregarse de lleno a la lucha, es España la que opta por el «apaciguamiento», lo que lleva a la experta jueza gala a no querer saber nada de nosotros. Ante el país vecino, dicen quienes han trabajado durante años con magistrados y fiscales franceses, hemos quedado como imbéciles, absolutamente desprestigiados.

La magistrada encargada de la lucha contra ETA en Francia, que como veremos a lo largo del libro tarda mucho tiempo en decidirse a confiar en sus interlocutores españoles, otorga toda la credibilidad a las informaciones sobre el chivatazo, que le llegan no sólo a través de la prensa, sino de la propia Policía española, buena parte de la cual está indignada con lo sucedido. En ese mismo instante, y por decisión irrevocable de Le Vert, se deshace el equipo de investigación conjunta que estaba en marcha bajo su supervisión y la de Grande Marlaska, titular del Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional en ausencia de Garzón.

Este equipo conjunto de investigación es un instrumento de cooperación judicial internacional nuevo, que permite que policías y jueces de los dos países actúen y recaben información en el propio país o en el vecino con la misma fuerza y el mismo valor procesal que los jueces y policías locales. Su creación obedece a una directiva de la Unión Europea aprobada en 2002 y de enorme eficacia para luchar contra el terrorismo. El procedimiento es complicado pero muy eficiente. El equipo conjunto de investigación hace posible que en el momento en que se practica una investigación en la que intervienen al mismo tiempo agentes franceses y españoles, como es el caso de la que rastrea antes del chivatazo la trama de cobro del chantaje etarra, se pueda mandar al propio país la documentación que se incaute nada más producirse una detención o localizarse una determinada prueba. Se forman así dos procedimientos judiciales paralelos sobre lo mismo, cosa que requiere una confianza absoluta, ya que los policías destinados a la misión tienen que estar en continua conexión con los agentes anfitriones y compartir con ellos toda la información que obtengan.

Tan arduo es construir esa confianza que los primeros equipos constituidos entre España y Francia, dos países acostumbrados a colaborar en la lucha contra ETA desde la década de 1980, no se crean hasta finales de 2003 y principios de 2004. Eduardo Fungairiño dedica buena parte de su vida, de su saber y de su encanto personal a establecer unas relaciones de cordialidad con la jueza Le Vert, primero, y a orientar a continuación las líneas generales que han de modelar el nuevo instrumento desde el punto de vista legal y práctico. Una vez que el proyecto echa a andar, trabajosamente, se constata que para crear un equipo conjunto hacen falta tiempo y dinero, porque resulta carísimo y complejo.

El coste, no obstante, merece la pena, ya que en su corto tiempo de vida los equipos demuestran su gran potencial. A decir de su máximo mentor, funcionan. No de forma espectacular, pero sí de manera significativa, ya que permiten obtener datos rápidamente y enriquecer con ellos otros procedimientos. En materia de tráfico de estupefacientes, área en la que es la Policía francesa la que se desplaza a España para crear un equipo junto a nuestros funcionarios, alcanzan un gran éxito.

En el caso que nos ocupa, el del equipo que estaba investigando la red de recaudación del mal llamado «impuesto revolucionario», había empezado a actuar meses atrás en Francia, país de destino de los fondos, con la estrecha colaboración de la Policía española y con actuaciones concretas dentro de España. El grupo había sido montado por el fiscal Jesús Santos, con la plena aprobación de Fungairiño, todavía en la jefatura de la Fiscalía de la Audiencia, y bajo el control último del juez Marlaska, instructor del sumario. La filtración de mayo de 2006 frustra toda la operación, acaba con ese equipo,

liquida la confianza de Laurence Le Vert en la seriedad española y congela igualmente la labor de otro equipo de investigación conjunta sobre terrorismo que Fungairiño había dejado constituido en Francia antes de su fulminante expulsión de la Audiencia.

Por si el chivatazo policial no fuera suficiente, se produce otro episodio relacionado con unos individuos que van a quedar detenidos en Francia hasta que la Policía española aborta los planes y solicita que, a petición del Ministerio del Interior, se aplaze su arresto, lo que obliga a los franceses a «precintar» la operación y dejarla para mejor momento. Total, que el equipo conjunto se va al traste, porque la jueza Le Vert se cansa de que sus agentes se jueguen el tipo para que luego vengan los «señoritos españoles» y digan que por circunstancias especiales es mejor no hacer nada. El retroceso en materia de colaboración judicial es total, hasta el punto de que las reuniones semestrales que mantenían fiscales y jueces españoles con sus homólogos franceses desde comienzos del nuevo milenio quedan interrumpidas y no se celebran desde el anuncio de «alto el fuego».

Concesiones secretas e insuficientes

Los políticos, mientras tanto, tratan de hacer concesiones a ETA sin que se note demasiado, y así *El Mundo* publica en octubre de 2006, con la firma de Ángeles Escrivá, que «PSE, PNV y Batasuna debaten en secreto la cosoberanía entre España y Euskadi». La periodista desvela que los representantes de esos tres partidos «estudian una fórmula de doble llave que impone la obligación de pactar todas las decisiones entre el Estado y la actual Comunidad Autónoma»; que «el Congreso de los Diputados perdería su capacidad de bloqueo sobre el Parlamento vasco y éste se comprometería a no actuar por su cuenta»; y que «mientras los socialistas hablan de soberanía compartida, los nacionalistas lo plantean como el equivalente político del actual concierto económico». Otegi, a su vez, no se conforma con estas fórmulas y supedita el diálogo, al menos en sus declaraciones públicas, a la derogación de la Ley de Partidos y la desactivación de la «doctrina Parot» que, como veremos más adelante con detalle, ha llevado a varios de sus compinches a prolongar su estancia en la cárcel. Nada de pedir la legalización de su grupo pasando por los requisitos que establece la legislación vigente para todos, tal y como el Gobierno había filtrado que haría.

En noviembre la misma informadora revela que «se ha estado llevando a cabo una mesa de partidos formada por representantes del PSE, Batasuna y PNV, secreta y extraparlamentaria, en la que no se ha hablado únicamente de cuestiones de procedimiento, sino que se han barajado fórmulas sobre asuntos tan políticos como el derecho a decidir y la relación entre Euskadi y Navarra». Luis Rodríguez Aizpíolea, que tiene una inmejorable fuente de información en el Palacio de la Moncloa, confirma en el diario *El País*, el 19 de ese mes, que «representantes del PSE y del PNV han mantenido los contactos con la ilegalizada Batasuna, el último esta misma semana, para intentar allanar el camino hacia la futura mesa de partidos». «Estos debates —precisa el periodista— han abordado muy recientemente las relaciones entre Navarra y Euskadi. PNV y PSE están dispuestos a explorar el intento del gobierno efímero del socialista Javier Otano, de 1995, de crear un órgano común permanente entre la comunidad vasca y la navarra, con capacidad de propuesta. Batasuna pretende dotar al órgano común de capacidad legislativa, que sería tanto como proponer un parlamento común, a lo que se oponen PNV y PSE. Cualquier propuesta sobre Navarra —añade Aizpíolea para alivio del lector— tendría que contar también con el apoyo de los partidos navarros». Y sigue: «El PSE, con el aval del Gobierno, ha dicho a Batasuna que sólo su cumplimiento de la Ley de Partidos le garantizará participar en las elecciones municipales. Otras opciones,

como las agrupaciones de electores o la lista del Partido Comunista de las Tierras Vascas, arriesgan con topar [*sic*] con los tribunales. [...] Estos contactos —asegura también el periodista, nutrido de datos y doctrina al más alto nivel— y la información que recibe el Gobierno de ETA, aunque sus negociaciones están bloqueadas, hacen pensar a los partidos vascos que, aunque el momento del proceso es muy delicado, no corre ahora riesgo de ruptura».

La banda pone condiciones

Los hechos revelan posteriormente que esta convicción resulta completamente infundada. Ya en mayo del año anterior *El Mundo* ha informado de que dentro de ETA la voluntad negociadora decae, hasta el punto de que el «aparato militar» (o sea, *Txeroki*, quien controla a los pistoleros y ostenta por tanto el poder) ha dado un plazo de cuatro meses a los «políticos» (o sea, *Josu Ternera* y los veteranos que se muestran partidarios de encontrar una salida que les permita abandonar la clandestinidad) para confirmar si verdaderamente el Ejecutivo tiene la voluntad de cumplir con los compromisos que ha asumido y conseguir que se sustancie algún progreso en la consecución de las pretensiones de la banda. *El País*, con la firma de Miguel González y citando fuentes de la lucha antiterrorista, puntualiza que el «Comité Ejecutivo» de ETA ha celebrado una reunión en agosto de 2006 durante la cual se ha decidido «asumir colegiadamente» la negociación con el Ejecutivo, lo que ha recortado drásticamente los poderes de *Ternera*, que «hasta entonces había gozado de amplia autonomía». Simultáneamente, los jefes armados han hecho saber a sus subordinados de Batasuna que el «alto el fuego» no es ni mucho menos un hecho irreversible, cosa que traslada a la opinión pública sin pérdida de tiempo Fernando Barrena el 23 de noviembre, al advertir que el avance del «proceso» está condicionado a que se produzcan acuerdos políticos. Dentro de la coalición proetarra las divisiones también se acentúan, y Mikel Zubimendi, líder del sector más radical, agita a las bases para que impidan, como de hecho hacen, que la dirección encabezada por Otegi solicite la legalización del grupo acatando las disposiciones de la Ley de Partidos.

Tan escasa es la disposición de los terroristas a entenderse con el Ejecutivo de la mano tendida, que cuando llega la hora de celebrar otro de los encuentros previstos entre etarras y enviados gubernamentales, nos enteramos, también por Ángeles Escrivá, de que ETA pone condiciones al Gobierno incluso para acceder a reunirse. En su último boletín interno la banda emplaza a Zapatero a poner fin a las detenciones, legalizar a Batasuna y acercar a los presos, «bases» que, dicen los asesinos, «una vez cumplidas» darán lugar a la posibilidad de entrar en la negociación. Si el Ejecutivo no cede, amenazan los terroristas, «todo esto tiene una conclusión clara: el proceso de resolución del conflicto no tiene futuro». «Es imprescindible —advierten— que el Gobierno de España cumpla con sus compromisos de alto el fuego haciendo desaparecer la presión y persecución policial, suspendiendo las detenciones, aceptando la actitud política de la izquierda abertzale, respetando sus derechos civiles y políticos y suspendiendo la situación de excepción de los presos políticos vascos».

¿Qué clase de «compromisos de alto el fuego» son éstos? ¿A qué se ha comprometido el Gobierno, y nos ha comprometido a todos los españoles, a través de sus emisarios en sus conversaciones con ETA? Las actas de esas reuniones, redactadas por dos representantes de la ONG que auspicia los encuentros, están depositadas en una caja fuerte del centro Henri Dunant, pero obran también en poder de la dirección etarra, que

siempre ha mostrado una obsesión enfermiza por dejar constancia escrita de todo lo que hace, cosa que, por cierto, resulta de enorme ayuda para la Justicia.

La «Biblioteca Nacional» de Mikel Antza

¿Qué es eso que compromete al Gobierno y no nos han contado? ¿Acaso ha prometido lo que no puede cumplir y ETA tiene argumentos de peso para recordárselo? La credibilidad de las fuentes oficiales, a este respecto, es escasa. En abril de 2005 el diario de Pedro J. Ramírez publica que «las Fuerzas de Seguridad tienen acreditadas al menos dos reuniones en los últimos meses del presidente del PSE, Jesús Eguiguren, con los dirigentes de Batasuna Arnaldo Otegi y Fernando Barrena, así como con el secretario general de LAB, Rafael Díez Usabiaga». Esta información provoca un desmentido fulminante de la vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega, quien se remite a la negación de cualquier negociación o diálogo político formulada con reiteración por los líderes del PSE. Cuando en julio de ese año el mismo periódico informa de los encuentros celebrados entre socialistas vascos y batasunos después de que ETA colocara un coche bomba en el centro de Madrid, es José Blanco el encargado de declarar que «nadie puede invocar el nombre del PSOE» para hablar de contactos «con una organización ilegal como es Batasuna», y que él no ha autorizado esos contactos. Y una y otra vez, cuando la prensa habla de negociaciones o de una tregua inminente, desde el Gobierno y el PSOE se tachan las noticias de «falsas especulaciones» y se niega la mayor, hasta que ya no se puede ocultar más la verdad.

Sin embargo, siguen faltando los detalles. Probablemente buena parte de ellos se encuentren entre la documentación incautada a raíz de la detención de Mikel Albizu, «Antza», el 5 de octubre de 2004. Lo que se le ocupa a Antza es, según fuentes judiciales, la «Biblioteca Nacional» multiplicada por cien. Muchísimos documentos de todo tipo. Abundantes papeles con claves para comprender lo que todavía está oscuro, que permanecen hoy en día bajo la custodia de las autoridades francesas, las cuales pronto o tarde (aunque tal vez no hasta dentro de un par de años) tendrán que remitirlos a España, y más concretamente a la Audiencia Nacional y al Juzgado Central número 5, si es que se recupera la confianza suficiente para hacerlo. Tal vez esos papeles nos deparen alguna sorpresa, probablemente desagradable para algunos, porque queden desvelados los compromisos asumidos por el PSOE y el Gobierno con ETA, tal y como quedaron en su día al descubierto los acuerdos inconfesables entre la banda y el nacionalismo vasco «democrático» (que dieron lugar a la tregua trampa de 1998 y son explicados con detalle en las páginas de este libro), y tal como reveló la documentación incautada en Sokoia, que denunciaba sin ambages la actitud del partido de Arzalluz al recoger, en la contabilidad de los terroristas referida a los empresarios extorsionados, la frase textual: «Éste ya ha cumplido con el PNV».

Mientras tanto, el diario *Gara*, portavoz habitual de los del hacha y la serpiente, nos ha proporcionado algún adelanto: «La última reunión celebrada entre representantes oficiales de ETA y el Gobierno español, la primera quincena de diciembre [de 2006], no permitió superar el colapso del proceso, como anunció la filtración realizada pocos días después del encuentro, pero sí situó el acuerdo político entre partidos vascos como el elemento clave que debiera posibilitar su desbloqueo. [...] En este encuentro ambas partes asumieron la situación de bloqueo del proceso, al tiempo que abordaron propuestas concretas para poder superarla. [...] El Ejecutivo de Rodríguez Zapatero se comprometió a no obstaculizar la negociación entre las fuerzas vascas para que éstas pudieran alcanzar un acuerdo. Si bien ambas partes mostraron su voluntad de seguir

negociando en un momento crítico del proceso, quedó sentado que sería el acuerdo político a alcanzar en la otra mesa de negociación la piedra angular que marcaría el devenir de la mesa entre ETA y el Gobierno español. [...] Informaciones de diarios digitales, que citan como fuente comentarios privados del ministro Pérez Rubalcaba, apuntan a que ETA se negó a hablar de los presos durante la reunión, salvo de Iñaki de Juana. Según la información obtenida por *Gara*, la organización armada exigió que se respeten los derechos del colectivo de presos y que el Gobierno desactive las medidas de excepción que se le aplican. [...] ETA también advirtió de las consecuencias que de la situación extrema de Iñaki de Juana puedan derivarse, e hizo responsable de todo ello al Gobierno».

Zapatero se luce como profeta

La reunión a la que se refiere el periódico filioetarra es la última que se celebra antes del brutal atentado de Barajas, a la que acuden Eguiguren, Egea y Moscoso por parte del Gobierno, y probablemente *Ternera* (aunque su presencia es discutida por algunas fuentes, todo apunta a que efectivamente estuvo presente, aunque callado la mayor parte del tiempo), su hijo Egoitz Urrutikoetxea, alias «*Gazte*», y la compañera sentimental de éste, Ainoa Ozaeta, en representación de la banda. Tan «serio» es todo el procedimiento seguido, que uno de estos miembros del trío etarra resulta desconocido a los enviados gubernamentales, quienes deben consultar los ficheros de las Fuerzas de Seguridad a toro pasado para identificarlo o identificarla. Aunque no hay avance alguno en la negociación, los reproches mutuos son constantes y, según nos cuenta *Gara*, los terroristas formulan claramente sus amenazas mientras el Ejecutivo hace un ejercicio voluntarista (luego alegará que ha sido engañado) en virtud del cual concluye que la banda ha decidido no romper la tregua. Y así, en su mensaje del 29 de diciembre, al hacer balance de su gestión en el año que termina, el presidente Zapatero augura: «Hoy estamos mejor que hace un año pero dentro de un año estaremos mejor que hoy». Al mismo tiempo que se están produciendo estas declaraciones, dos terroristas de ETA introducen en el aparcamiento de la espectacular Terminal 4 de Barajas una furgoneta cargada con cientos de kilos de explosivos. El vehículo viene de Francia pero, a diferencia de todos los enviados durante la última etapa del gobierno del PP, no es detectado en origen, antes de cruzar la frontera. Sus conductores no están fichados por las Fuerzas de Seguridad. Todo es nuevo. La banda se ha rearmado, posee un bien surtido arsenal de sustancias explosivas distintas de las habitualmente empleadas y ha reclutado durante el presunto «alto el fuego» a varios centenares de delincuentes procedentes de la violencia callejera. Nuevos terroristas que los encargados de combatirlos no conocen. A las nueve y un minuto del día 30 de diciembre, apenas una hora después de que ETA avise telefónicamente de la colocación de un coche bomba, estalla en el sótano del aeropuerto la carga bestial que hace saltar por los aires las instalaciones, derrumba cuatro plantas y siega las vidas de Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate, dos ciudadanos ecuatorianos que dormían en sus vehículos y no oyeron los avisos de la Policía instando a todo el mundo a evacuar el lugar. Otras diez personas resultan heridas de diversa consideración y nadie duda en dar por muerto el mal llamado «proceso de paz».

Bueno, alguien sí lo hace. Alguien especialmente relevante para su supervivencia. El presidente del Gobierno ordena «suspender» el diálogo con los terroristas pero rehúsa una y otra vez declararlo terminado, por más que le insisten los periodistas.

En la Audiencia Nacional la noticia cae como un jarro de agua fría, no por temido menos decepcionante. Javier Zaragoza, el nuevo Fiscal Jefe que ha sustituido a Eduardo Fungairiño con el encargo de conducir el «proceso de paz» desde el tribunal más importante para la lucha contra el terrorismo, exclama en los pasillos: «¡Se jodió el invento!»

Ni él ni su jefe, Cándido Conde Pumpido, saben prácticamente nada de la organización criminal con la que están tratando, ni calibran «con quién se juegan los cuartos», en expresión de un veterano de la casa. La seguridad del recinto, así como la de sus jueces y fiscales, ha sido reforzada en las últimas semanas, en previsión de que pudiera producirse algún ataque, aunque nadie se espera una barbaridad tan violenta como la que destruye prácticamente el aparcamiento de la más emblemática obra civil de cuantas se han inaugurado en España durante la «era Zapatero».

K. O. ante el «trágico accidente»

Quien sí conoce bien a ETA y no se sorprende en absoluto de la magnitud de lo ocurrido es Fungairiño, el cual se entera del atentado el mismo día 30 por la mañana, cuando una amiga de su hermana Trini, la mujer que ha entregado su vida al cuidado de este hombre, llama contando lo que ha pasado. Él no duda un instante sobre la autoría de la banda del hacha y la serpiente, y concluye que la bomba no hace sino ratificar sus posiciones y demostrar que toda la política que ha seguido el Ejecutivo en los últimos meses es un manifiesto error, porque en ese atentado está contenido el mensaje de que los terroristas van a seguir con sus métodos de intimidación violenta mientras no se les conceda lo que exigen: la incorporación de Navarra al País Vasco, el acercamiento de los presos, la autodeterminación, etcétera. El experto fiscal no piensa en una escisión dentro de la organización terrorista o en un «trágico accidente» (como afirmará en varias ocasiones Zapatero en sucesivos y reveladores «lapsus»), sino que reconoce en el atentado los rasgos que definen a ETA. Recuerda la carta escrita por Henri Parot desde la cárcel, diciendo a sus compinches que están perdiendo el tiempo fuera y que hay que atentar contra los puntos básicos: la Bolsa, estaciones, aeropuertos, centrales eléctricas y puntos neurálgicos. Constata inmediatamente que la voladura del aparcamiento de la T-4 paraliza durante horas el aeropuerto más importante de España. Y se da cuenta de que es la culminación de una serie de actos de preparación o de escalada que se han ido produciendo en el pasado: un robo de armas, sustracciones de automóviles en el sur de Francia, preparación de «zulos» y otros signos inequívocos a los que las autoridades no quieren otorgar importancia pero que, de acuerdo con la experiencia de este viejo luchador, demuestran que los etarras lo que buscan es matar. De hecho han matado a dos personas, aunque luego se excusen con enorme hipocresía.

Todos los indicios parecen apuntar a que el proceso no ha sido sino una nueva trampa etarra destinada únicamente a rearmarse y tomar aliento para seguir con su chantaje al Estado de Derecho. Así lo cree uno de los hombres que mejor conoce los entresijos de la banda, quien recuerda a un veterano miembro del CNI que decía: «El mayor enemigo de la ETA es la propia ETA». O sea, que ETA no sabe hacer otra cosa que matar.

El presidente del Gobierno, que no comparte ni ha compartido nunca este diagnóstico, está entre tanto absolutamente K. O. ante lo sucedido, a decir de quienes hablan con él en las horas siguientes al atentado. Es lo que opina un ex presidente autonómico de su partido, quien le encuentra muy abatido y reacio a desplazarse a la capital desde Doñana, donde descansa con su familia y donde permanece, tras un primer viaje de pocas horas a Madrid el mismo día 30, hasta que el 5 de enero la visita de Mariano

Rajoy a las familias de los fallecidos le obliga a regresar a La Moncloa y dar la cara. Es la opinión que extrae un director de periódico que mantiene dos conversaciones con él el día del atentado e intenta en vano convencerle de que haga público un mensaje de inconfundible firmeza. Y es así mismo la impresión que recibe el líder de la oposición tras su reunión con el presidente, de la que deduce que Zapatero está muy sorprendido (más que enfadado) de que ETA le haya hecho una faena de tal calibre. Al parecer, busca la forma de ganar tiempo y retomar un proceso que en modo alguno quiere dar por liquidado.

Tampoco Batasuna/ETA está por la labor de hacerlo. En una comparecencia protagonizada el día siguiente al feroz ataque que provoca dos víctimas mortales, Arnaldo Otegi afirma sin que le tiemble la voz que «el proceso de paz no está roto y es más necesario que nunca», ya que, según él, es «la única alternativa razonable, democrática y eficaz para que el escenario cambie en nuestro país». El portavoz de los que han colocado el coche bomba tiene la desfachatez de mostrar su «solidaridad con todas las personas afectadas por la explosión en Madrid», desvela que la «izquierda abertzale lleva meses insistiendo en que la oportunidad abierta de solucionar el conflicto estaba atravesando por momentos de grave bloqueo», y menciona expresamente, como resumen gráfico de la situación, la imagen del asesino múltiple José Ignacio de Juana Chaos, que cumple condena por amenazas y lleva varias semanas supuestamente en huelga de hambre. De él dice Otegi que «hay un preso político vasco esposado a una cama de un hospital y que puede morir cualquier día de estos».

De Juana Chaos, «moneda de cambio»

El líder batasuno exagera en cuanto al peligro que se cierne sobre la salud del presunto huelguista y miente en lo que respecta a la moral de los presos etarras. Es verdad que el colectivo ha sentido una gran desmoralización inmediatamente antes del comienzo del «proceso», constatada y reseñada en los informes que maneja el Ejecutivo, ya que hay gente que está en la cárcel desde 1985 y no ve la salida fácil. Además, no tardan en darse cuenta de que los mandos de ETA otorgan mucha más importancia a la independencia del País Vasco o la anexión de Navarra a una futura Euskal Herria que al destino de la gente que está en la cárcel, cosa que provoca más de un enfrentamiento interno. Sin embargo, en la última etapa de la negociación se va extendiendo entre los más de quinientos reclusos la sensación de que a corto o medio plazo se les va a poner en libertad, lo que eleva la moral del grupo.

En todo caso, como queda dicho, la ecuación «paz por presos» no satisface en modo alguno las pretensiones de Batasuna/ETA, lo que deja meridianamente claro el dirigente del partido ilegalizado al emplazar al Gobierno a «aceptar que éste es un proceso de contenidos políticos que exige un escenario donde los vascos podamos decidir y vivir en paz y en libertad».

El mero hecho de que los terroristas no hayan anunciado oficialmente el fin del alto el fuego, como hicieran en 1999 antes de asesinar al teniente coronel Blanco, significa que tampoco ellos renuncian a seguir negociando. En este caso, opinan los expertos, ellos mantienen la idea de que el atentado es una advertencia compatible con la «tregua», y que hay que seguir haciéndoles concesiones. Una especie de chantaje continuado, formulado más o menos así: «Si el Ejecutivo no pacta y no accede a nuestras peticiones, seguiremos matando». Una advertencia y un recordatorio de que en el mundo de la mafia terrorista lo que se pacta hay que cumplirlo... o atenerse a las consecuencias. Así lo viene a manifestar un personaje oscuro, de sotana y *clergyman*, que aparece por este turbio escenario como un ave de mal agüero. Se trata del sacerdote redentorista

irlandés llamado Alec Reid, supuestamente entregado a funciones de mediación en eso que él, los nacionalistas y los etarras denominan «el conflicto». El 30 de enero de 2007 Reid asegura en declaraciones a *El Mundo* que «ETA atentó en la T-4 porque el Gobierno no estaba cumpliendo lo prometido» (acercamiento de los presos, creación de la mesa de partidos y legalización de Batasuna). Su afirmación se ve confirmada en el diario *Gara*, que informa por esas fechas de que «ETA ha denunciado que el Gobierno español ha incumplido su principal compromiso político, ha frenado el desarrollo del proceso político entre los partidos y su práctica ha ido en la dirección opuesta a los principios establecidos en los acuerdos». Y este diagnóstico coincide con el que hace la propia ETA en el comunicado que lanza a través de su periódico de cabecera el 9 de ese mes para tratar de justificar el atentado de Barajas.

En el texto, la banda reivindica la autoría de las dos muertes provocadas por la furgoneta bomba, aunque asegura que «el objetivo de la acción armada no era causar víctima alguna», e incluso pretende «hacer llegar nuestro más sincero pésame a las dos personas, Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, que perdieron la vida en esta acción [*sic*], así como a sus familiares y amigos y al pueblo de Ecuador». Anuncia que «todavía sigue en pie el alto el fuego permanente que comenzó el 24 de marzo». Hace «responsables directos al Gobierno de España y al PSOE» de haber generado «la actual grave situación», ya que, según la banda, «deberían saber que no podrán construir un proceso de paz manteniendo los límites políticos que han generado el conflicto». Y denuncia «la crueldad sin límites mostrada por el fiscal en el juicio contra Iñaki de Juana, al que han condenado a morir con la intención de utilizarlo como moneda de cambio».